



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 09/2025**

Certifico que la Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su segunda sesión ordinaria para el periodo 2025, celebrada con fecha 3 de abril de 2025, a proposición del Sr. Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° letra g) del Estatuto Orgánico de la Corporación aprobado por el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1989, de Educación Pública, en relación con el artículo cuarto transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N°15, de 2023, de Educación, que aprueba los nuevos Estatutos de la Universidad del Bío-Bío, y por la unanimidad de sus Directores y Directoras asistentes, acordó aprobar una **modificación del presupuesto de ingresos y gastos del Diplomado en Tecnologías para Inteligencia Artificial**, incorporado en el proyecto de creación de dicho programa académico, aprobado por este órgano colegiado en su tercera sesión ordinaria para el periodo 2024, celebrada con fecha 9 de mayo de ese mismo año, según da cuenta el Certificado de Acuerdo J/D N°14/2024, emanado de su secretaria y ministra de fe.

La Junta Directiva adoptó su acuerdo en base a los siguientes antecedentes: Proyecto aprobado por este cuerpo colegiado del Diplomado en Tecnologías para Inteligencia Artificial; Certificado de Acuerdo J/D N°14/2024 antes citado; Solicitud de ajuste presupuestario del Departamento de Ingeniería en Eléctrica y Electrónica; Informe ejecutivo financiero emitido por la Dirección de Finanzas y Administración con el presupuesto original; Informe de aprobación de modificación presupuestaria del proyecto de Diplomado en Tecnologías para Inteligencia Artificial, emanado de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos, de fecha 6 de diciembre de 2024; antecedentes que son tenidos a la vista por las Directoras y los Directores asistentes y que se entienden formar parte integrante del presente acuerdo para todos los efectos.

Se acordó hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



ROMINA BAZAES MUÑOZ  
SECRETARIA  
H. JUNTA DIRECTIVA  
MINISTRA DE FE

Concepción, a 3 de abril de 2025.

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)